

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2204 CREDITS AND PARTNERS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores solidarios de la compañía convocan a los Sres. accionistas a celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, de acuerdo con el art.12 de los EE.SS., en San Feliu de Llobregat (Barcelona), calle Laureà Miró, 392, el próximo día 14 de Junio de 2022, a las 9.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora y lugar del siguiente día 15 de Junio, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de la Administración social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas informados por el Auditor de Cuentas de la compañía, así como de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio social 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión consolidado de "CREDITS AND PARTNERS ESPAÑOLA, Sociedad Anónima" y de sus participadas, "DALLANT, Sociedad Anónima", "CITRICOS DE MURCIA, Sociedad Anónima" unipersonal, "MOLEVA, Sociedad Anónima" unipersonal, DALLANT MAGHREB, SARL, DALLANT MIDDLE EAST, Ltd.Co correspondiente al ejercicio social del año 2.021, informadas por el Auditor de Cuentas del Grupo consolidado.

Cuarto.- Adición del Artículo 11 Bis de los Estatutos Sociales con la finalidad de autorizar la celebración y participación a distancia de Juntas Generales por medios telemáticos y la celebración de Juntas sin asistencia física.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de acuerdo con el artículo 202.2 de la LSC.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplan con los requisitos legales y estatutarios.

La asistencia podrá ser:

1. Personal.
2. Por vía de delegación de voto.
3. Por representación conferida al Presidente de la Junta por medio de comunicación a distancia.
4. Por emisión de voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos objeto del segundo y tercer punto del orden del día que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el informe justificativo de la propuesta por los administradores de la adición del Artículo 11 bis de los EESS que es objeto del punto cuarto del orden del día.

Ceutí, 25 de abril de 2022.- Administrador solidario, Jaime Pérez Arranz,
Administrador solidario, Juan Puig Pérez.

ID: A220017540-1